Ampiel	1.100.000			— 516.165				583.835
Improasa	200.000			4.500				343.500
Intelhorce	3.087.100	3.400.000		265.300	102.600	139.000		3.455.000
Mercasa		641.000		598.000			302.000	4.300.000
Mercosa	439.000			56.500			225.000	1.361.500
Minas Almadén y Arrayanes	1.253.100			560.000				1.813.100
Puerto Autónomo Barcelona				1.513.100			10.900	1.529.000
Puerto Autónomo Bilbao	1.660.000			985.900				2.645.900
Puerto Autónomo Huelva	514.000			179.291		1.000	1.000	685.291
Puerto Autónomo Valencia				838.275				838.275
Remasa	88.400		43.600	224.300	1.452.000			1.808.300
RENFE	48.618.500			16.395.020	65.000.000			130.013.520
Sepes	1.400.000			1.312.000		1.000.000	25.000	3.737.000
Tabacalera	825.000		544.000	1.823.400	1.691.588			4.883.988
Tragsa	200.000			399.000				599.000
Trasmediterránea				2.654.800	2.036.100			5.690.400
Visocan				417.308		959.500		4.363.721
Visomsa				76.710		3.946.413		18.779.410
Total	65.711.500	4.457.700	1.335.300	45.288.832	69.246.921	25.032.613	1.063.900	832.136.766

20214 *RESOLUCION de 28 de junio de 1983, de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación, por la que se prorroga y modifica la autorización particular otorgada a la Empresa «A. P. V. Ibérica, Sociedad Anónima», para la fabricación mixta de esterilizadores continuos de 12.000 a 25.000 litros-hora de capacidad para la industria láctea y alimenticia (partida arancelaria 84.17.C.II).*

El Decreto 962/1974, de 14 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), aprobó la Resolución-tipo para la construcción, en régimen de fabricación mixta, de esterilizadores continuos de hasta 15.000 litros hora de capacidad. Esta Resolución ha sido modificada por Decreto 112/1975, de 16 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), prorrogada y modificada por Real Decreto 849/1976, de 8 de abril (Boletín Oficial del Estado» del 28), prorrogada por Real Decreto 1038/1978, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo), modificada por Real Decreto 2483/1978, de 29 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), prorrogada y modificada por Real Decreto 2466/1979, de 14 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), ampliando este último el límite máximo de capacidad, estableciéndolo en 25.000 litros hora, y prorrogada por Real Decreto 1233/1982, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio).

Por Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación de 15 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre) se concedieron a la Empresa «A. P. V. Ibérica, S. A.», los beneficios del régimen de fabricación mixta establecidos en el Decreto primeramente citado. Esta autorización-particular ha sido modificada por Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación de 15 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), prorrogada y modificada por Resolución de 28 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), modificada por Resolución de 6 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) y prorrogada por Resolución de 18 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio).

Habiéndose introducido una serie de modificaciones en los esterilizadores objeto de la fabricación mixta, se ha producido, consiguientemente, una variación en los elementos a importar, lo que, unido a ciertas modificaciones en los costes y en el precio de venta, así como en el tipo de cambio, ha hecho experimentar una variación en los grados de nacionalización e importación. Por todo ello, se hace preciso introducir algunas variaciones en la citada autorización-particular, en el sentido de modificar dichos grados de nacionalización e importación y sustituir el anexo en el que figuran los elementos a importar.

De otra parte, subsistiendo las razones que motivaron la concesión de la autorización-particular de 15 de noviembre de 1977, resulta conveniente ampliar nuevamente el plazo de vigencia de la misma.

En consecuencia, y de acuerdo con el informe de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales de 24 de mayo de 1983, esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación ha dispuesto:

1.° Se prorroga por dos años, con efectos a partir de la fecha de su caducidad, la autorización-particular de 15 de noviembre de 1977, modificada por Resoluciones de 28 de mayo de 1980 y 6 de mayo de 1981, otorgada a la Empresa «A. P. V. Ibérica, S. A.», para la construcción, en régimen de fabricación mixta, de esterilizadores continuos de 12.000 a 25.000 litros-hora de capacidad para la industria láctea y alimenticia.

2.° La cláusula 3.ª de la citada autorización-particular queda sin efecto y sustituida por la que se transcribe seguidamente:

«3.ª Los tipos de esterilizadores a fabricar y sus grados de nacionalización e importación son los que se indican a continuación:

Tipo de esterilizador	Nacional — Porcentaje	Importación — Porcentaje
Modelo UP-12.000	71,11	28,89
Modelo UP-12.000-SH (sin homogeneizador)	92,37	7,63
Modelo UP-16.000	71,44	28,56
Modelo UP-16.000-SH (sin homogeneizador)	92,40	7,60
Modelo UP-20.000	68,58	31,42
Modelo UP-20.000-SH (sin homogeneizador)	92,40	7,60
Modelo UP-25.000	68,53	31,47
Modelo UP-25.000-SH (sin homogeneizador)	92,28	7,72»

3.° A los efectos establecidos en las cláusulas 5.ª y 7.ª, se entenderá que al proyecto inicial, al que se hace referencia en tales cláusulas, deberán incorporarse las modificaciones re-

cogidas en el informe de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales y en la Memoria presentada por «A. P. V. Ibérica, S. A.».

4.° El anexo de la autorización-particular de 15 de noviembre de 1977 queda sin efecto, siendo sustituido por el que aparece unido a esta Resolución.

5.° La presente Resolución tendrá efectos a partir del día de su fecha.

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Director general, Aniceto Moreno Moreno.

ANEXO

Relación de elementos a importar por la Empresa «A. P. V. Ibérica, S. A.», para la fabricación mixta de esterilizadores continuos de 12.000 a 25.000 litros-hora de capacidad para la industria láctea y alimenticia

Descripción	Número de piezas por esterilizador
Para el modelo UP-12.000:	
Juntas, diafragmas y otras piezas de caucho vulcanizado, sin endurecer	230
Chapas de acero inoxidable de más de 8 mm de espesor	590,21 Kg
Accesorios de tubería, en acero inoxidable	8
Placas metálicas, simplemente estampadas, para cambiador de calor, industria láctea.	22
Válvulas neumáticas, con posicionador y actuador neumático	3
Válvulas neumáticas, marca «Zephyr», modelos B-3, A-2, A-3 y venteo	11
Válvulas neumáticas de mariposa, marca «Rosista»	9
Manómetros de diafragma	2
Transmisor electrónico de nivel	1
Aparatos para panel de control (transmisores, indicadores, estaciones de mando, generadores)	12
Homogeneizador modelo MC75	1
Para el modelo UP-12.000-SH:	
Juntas, diafragmas y otras piezas de caucho vulcanizado, sin endurecer	230
Chapas de acero inoxidable de más de 8 mm de espesor	590,21 Kg
Accesorios de tubería, en acero inoxidable	8
Placas metálicas, simplemente estampadas, para cambiador de calor, industria láctea.	22
Válvulas neumáticas, con posicionador y actuador neumático	3
Válvulas neumáticas, marca «Zephyr», modelos B-3, A-2, A-3 y venteo	11
Válvulas neumáticas de mariposa, marca «Rosista»	9
Manómetros de diafragma	2
Transmisor electrónico de nivel	1
Aparatos para panel de control (transmisores, indicadores, estaciones de mando, generadores)	12
Para el modelo UP-16.000:	
Juntas, diafragmas y otras piezas de caucho vulcanizado, sin endurecer	240
Chapas de acero inoxidable de más de 8 mm de espesor	590,21 Kg
Accesorios de tubería, en acero inoxidable	8
Placas metálicas, simplemente estampadas, para cambiador de calor, industria láctea.	32
Válvulas neumáticas, con posicionador y actuador neumático	3
Válvulas neumáticas, marca «Zephyr», modelos B-3, A-2, A-3 y venteo	11
Válvulas neumáticas de mariposa, marca «Rosista»	9
Manómetros de diafragma	2
Transmisor electrónico de nivel	1
Aparatos para panel de control (transmisores, indicadores, estaciones de mando, generadores)	12
Homogeneizador para leche MC75	1
Para el modelo UP-16.000-SH:	
Juntas, diafragmas y otras piezas de caucho vulcanizado, sin endurecer	240
Chapas de acero inoxidable de más de 8 mm de espesor	590,21 Kg
Accesorios de tubería, en acero inoxidable	8
Placas metálicas, simplemente estampadas, para cambiador de calor, industria láctea.	32
Válvulas neumáticas, con posicionador y actuador neumático	3
Válvulas neumáticas, marca «Zephyr», modelos B-3, A-2, A-3 y venteo	11
Válvulas neumáticas de mariposa, marca «Rosista»	9
Manómetros de diafragma	2
Transmisor electrónico de nivel	1
Aparatos para panel de control (transmisores, indicadores, estaciones de mando, generadores)	12
Para el modelo UP-20.000:	
Juntas, diafragmas y otras piezas de caucho vulcanizado, sin endurecer	252
Chapas de acero inoxidable de más de 8 mm de espesor	590,21 Kg
Accesorios de tubería, en acero inoxidable	8
Placas metálicas, simplemente estampadas, para cambiador de calor, industria láctea.	44
Válvulas neumáticas, con posicionador y actuador neumático	3
Válvulas neumáticas, marca «Zephyr», modelos B-3, A-2, A-3 y venteo	11
Válvulas neumáticas de mariposa, marca «Rosista»	9
Manómetros de diafragma	2
Transmisor electrónico de nivel	1
Aparatos para panel de control (transmisores, indicadores, estaciones de mando, generadores)	12
Homogeneizador modelo MC140	1
Para el modelo UP-20.000-SH:	
Juntas, diafragmas y otras piezas de caucho vulcanizado, sin endurecer	252
Chapas de acero inoxidable de más de 8 mm de espesor	590,21 Kg
Accesorios de tubería, en acero inoxidable	8
Placas metálicas, simplemente estampadas, para cambiador de calor, industria láctea.	44
Válvulas neumáticas, con posicionador y actuador neumático	3
Válvulas neumáticas, marca «Zephyr», modelos B-3, A-2, A-3 y venteo	11
Válvulas neumáticas de mariposa, marca «Rosista»	9
Manómetros de diafragma	2
Transmisor electrónico de nivel	1
Aparatos para panel de control (transmisores, indicadores, estaciones de mando, generadores)	12
Para el modelo UP-25.000:	
Juntas, diafragmas y otras piezas de caucho vulcanizado, sin endurecer	269
Chapas de acero inoxidable de más de 8 mm de espesor	590,21 Kg
Accesorios de tubería, en acero inoxidable	8
Placas metálicas, simplemente estampadas, para cambiador de calor, industria láctea.	61
Válvulas neumáticas, con posicionador y actuador neumático	3
Válvulas neumáticas, marca «Zephyr», modelos B-3, A-2, A-3 y venteo	11
Válvulas neumáticas de mariposa, marca «Rosista»	9
Manómetros de diafragma	2
Transmisor electrónico de nivel	1
Aparatos para panel de control (transmisores, indicadores, estaciones de mando, generadores)	12
Homogeneizador modelo MC140	1
Para el modelo UP-25.000-SH:	
Juntas, diafragmas y otras piezas de caucho vulcanizado, sin endurecer	269
Chapas de acero inoxidable de más de 8 mm de espesor	590,21 Kg
Accesorios de tubería, en acero inoxidable	8
Placas metálicas, simplemente estampadas, para cambiador de calor, industria láctea.	61
Válvulas neumáticas, con posicionador y actuador neumático	3
Válvulas neumáticas, marca «Zephyr», modelos B-3, A-2, A-3 y venteo	11
Válvulas neumáticas de mariposa, marca «Rosista»	9
Manómetros de diafragma	2
Transmisor electrónico de nivel	1
Aparatos para panel de control (transmisores, indicadores, estaciones de mando, generadores)	12